

Repensando la investigación a nivel internacional: La Carta Africana sobre Colaboraciones de Investigación Transformadora



La [Carta Africana de Colaboraciones de Investigación Transformadora](#), inaugurada en **julio de 2023** en Namibia, representa un hito significativo en la redefinición de las colaboraciones científicas en las que participan instituciones africanas. Esta iniciativa viene de la mano de los principales organismos científicos y de educación superior de África, entre ellos la Asociación de Universidades Africanas (AAU),

la Alianza de Universidades Africanas de Investigación (ARUA), el Consejo Interuniversitario de África Oriental (IUCEA), la Asociación de Universidades de África Occidental (AWAU), la Academia Africana de Ciencias (AAS), el Consejo para el Desarrollo de la Investigación en Ciencias Sociales en África (CODESRIA) y la Red Internacional para la Educación Superior en África (INHEA). La Carta fue auspiciada por el Centro de Investigación Perivoli África (PARC) de la Universidad de Bristol, junto con la Cátedra de Investigación Chief Albert Luthuli de la Universidad de Sudáfrica y el Instituto de Humanidades en África (HUMA) de la Universidad de Ciudad del Cabo.

Contexto y justificación

Históricamente las colaboraciones científicas entre instituciones africanas e internacionales se han caracterizado por **desequilibrios de poder** a varios niveles (epistemología, lenguaje, marcos teóricos y conceptuales, marcos mentales y visión del «desarrollo», recursos, capacidades y modalidades de colaboración). Estas disparidades a menudo han marginado a los académicos e instituciones africanos, limitando sus contribuciones al ecosistema global de producción de conocimiento científico. La Carta busca responder a estos desafíos mediante la promoción de colaboraciones equitativas y transformadoras que reconozcan y realcen el papel de África en la producción de conocimiento científico y en la innovación.

Principios y aspiraciones fundamentales

La Carta describe 10 principios rectores que buscan repensar las colaboraciones científicas:

- 1. Equidad y beneficio mutuo:** Garantizar que todas las partes se encuentran en pie de igualdad y obtienen ventajas de dicha colaboración.
- 2. Respeto por las tradiciones intelectuales africanas:** valorar e integrar los sistemas y metodologías de conocimiento indígenas.
- 3. Fortalecimiento de capacidades:** desarrollar y mejorar las capacidades de investigación de las instituciones y académicos africanos.

4. **Sostenibilidad:** fomentar colaboraciones a largo plazo que perduren más allá de los proyectos individuales.
5. **Transparencia y responsabilidad:** mantener una comunicación abierta y responsable entre todas las partes interesadas.
6. **Prácticas éticas de investigación:** mantener los más altos estándares éticos en todas las actividades desarrolladas.
7. **Inclusividad:** Garantizar la representación y participación diversas en la investigación.
8. **Flexibilidad y adaptabilidad:** Permitir que las colaboraciones evolucionen en respuesta a los desafíos y oportunidades emergentes.
9. **Gobernanza compartida:** Distribuir la capacidad de toma de decisiones de manera equitativa entre todas las partes.
10. **Compromiso con el desarrollo africano:** Alinear los objetivos de investigación con las prioridades de desarrollo del continente.

Además de estos principios, la Carta establece seis aspiraciones destinadas a influir en los marcos políticos e institucionales:

- **Reforma política:** Abogar por cambios a nivel institucional y gubernamental para apoyar prácticas de investigación equitativas.
- **Reorientar la financiación:** Alentar a los organismos de financiación a priorizar proyectos de colaboración que se adhieran a los principios de la Carta.
- **Transformación de la evaluación de la investigación:** Redefinir las métricas de evaluación para valorar por igual las contribuciones de todas las partes.
- **Mejora de la gobernanza científica:** Promover estructuras de gobernanza inclusivas que reflejen la diversidad de las partes interesadas.
- **Integración en los planes de estudios:** Incorporar los principios de la Carta en los programas académicos.
- **Promoción a nivel global:** Defender los ideales de la Carta en foros internacionales para fomentar su adopción generalizada.

Importancia para la comunidad investigadora mundial y las universidades católicas en particular:

Esta Carta juega un papel esencial en cuestionar y alentar la **transformación del paradigma tradicional** subyacente a las colaboraciones de investigación internacionales, abordando desequilibrios de poder estructurales. Las universidades católicas, guiadas por valores como la solidaridad, la igualdad y la justicia social, son las más indicadas para **integrar los principios de la Carta** en sus marcos de investigación y **sensibilizar** sobre la necesidad de colaborar con instituciones africanas de manera respetuosa y justa.



***Dra. Montserrat Alom, Directora del CIRAD
Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC)***